



Universidad Nacional del Callao
Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 - Callao Telf.: 453-1558

CARGO
06 ENE 2020
RECIBIDO
 Hora: 10:00 Firma: [Signature]

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 351-2019-DIGA

Callao, diciembre 27, 2019

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01082790 del 04 de diciembre de 2019 de Doña **SILVIA NANCY SANTA CRUZ DE CASTAÑEDA**, personal administrativa contratada con código N° 03109 de esta Casa Superior de Estudios, se encuentra en el Régimen de Pensiones Decreto Ley 19990, asignada a la Facultad de Ciencias Contables; y quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

RECIBIDO
03 ENE 2020
RECIBIDO
 Hora: 10:00 Firma: [Signature]

CONSIDERANDO:

Que, sobre el particular, lo solicitado se encuentra amparado en virtud de lo dispuesto en el inciso a) del Art. 110° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que las "Licencias a que tienen los funcionarios y servidores son entre otros: a) con goce de remuneraciones por Enfermedad" (sic)

Estando al informe N° 162-2019-AREA DE PENSIONES Y LIQUIDACIONES-RR.HH del 03-12-2019, Prov. N° 893-2019-ORH-UNAC del 03-12-2019 e Informe Legal N° 1231-19-OAJ de fecha 17-12-2019; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R del 04-07-2016;

RESUELVE:

OTORGAR, a Doña **SILVIA NANCY SANTA CRUZ DE CASTAÑEDA**, personal administrativa contratada de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, de acuerdo a lo siguiente:

Período de Incapacidad	Certificado Médico H.N. EDDGARDO REBAGLIATI M.	Médico CMP 61903	DIAS
Del 22-11-2019 al 21-12-2019	A-001-00066908-19	Dr. José Luis Herrera Praelli	30

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CPC Reymundo Alvarez Alvarez
 Director (e)

RAA/RVR
 cc., FCC, UE, ORH, Interesado, Archivo

RECIBIDO
07 ENE 2020
 Hora: 8:45 Firma: [Signature]

X Sra. Nancy Santa Cruz